



Defensoría
de la Mujer Indígena

**CONVOCATORIA No. 74-A-2025
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO
(MUNICIPIO DE SANTA EULALIA)**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA:**

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales
Dependencia: Unidad de Atención Psicológica Regional
Renglón: 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Experiencia en aplicación de pruebas proyectivas, consejería familiar, terapia individual y de grupo.
2. Experiencia en tratamientos psicológicos con pertinencia cultural y terapias alternativas.
3. Conocimiento en manejo de técnicas de relajación
4. Colegiado activo, cuota pagada diciembre 2025.
5. Dominio del idioma nativo de la región
6. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Psicología o Psicología Clínica

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- Presentar la documentación en folder color azul tamaño oficio.
- La Carátula del folder a presentar es la siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)

COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 74-A-2025

OFICINA REGIONAL A LA QUE ESTÁN
APLICANDO

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente;
- b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar;
- c) Seguimiento de las atenciones brindadas documentadas en las fichas de registro correspondientes;
- d) Registrar física y electrónicamente las atenciones brindadas en los formatos establecidos;
- e) Elaborar y entregar informes mensuales, semestrales y final de las atenciones brindadas durante el periodo de contratación a las autoridades correspondientes previa finalización del contrato;
- f) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, el cual constará en el expediente del caso;
- g) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional;
- h) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTARSE CON PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 29 de agosto del año 2025, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados y mostrar los documentos originales para su confrontación, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la M.A. María Xol, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus Servicios Profesionales.
2. Hoja de vida actualizado (con fotografía tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de cada hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada)
3. Copia de Documento Personal de Identificación –DPI- (Reproducir ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible)
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado - RTU- Actualizada agosto del año 2025 (Impresión dúplex)
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de agosto del año 2025
6. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes, legible e impresión dúplex)
7. Dos constancias de Colegiado Activo (cuotas pagadas a diciembre 2025)
8. Copia de cheque anulado de BANRURAL
9. Fotocopia de diplomas y reconocimientos (Acordes a la contratación)
10. Antecedentes penales y policíacos vigentes
11. Fotocopia de constancias laborales recientes
12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
13. Constancia de factura electrónica
14. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2025, según los honorarios de Q. 75.00
15. Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma que domine (De preferencia)

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales de septiembre a diciembre del año dos mil veinticinco (2025).**
- **Honorarios mensuales de nueve mil quetzales exactos (Q. 9,000.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que, si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará: a) Constancia y Resolución de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado –RGAE- 2025; b) Registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

**M.A. María Xol
Defensora de la Mujer Indígena**